

# COOPTEY

## Denominación

La cooperativa Cooptey se constituye por medio de estos estatutos, ha sido elegida por los miembros de la cooperativa por votación, procediendo a su inscripción en el Registro de Cooperativas.

## Localización

Nuestra cooperativa, se encuentra en el INS Jaume Botey, Carrer de Ferrer i Guàrdia, s/n, 08902. L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona.

## Objetivo Social

Nuestro objetivo es intercambiar nuestros productos con otra cooperativa, y así poder vender los productos a otras personas y/o cooperativas.

## Objetivo Personal

Nuestros objetivos personales, serían:

- Aprender a trabajar y funcionar como grupo.
- Poder vender todos nuestros productos y usar su ganancia para donar parte a una ONG, y el resto emplearla en alguna salida en grupo.
- Conocer las diversas funciones que corresponden a una cooperativa.

## Duración

La duración de nuestra cooperativa será durante 2021/22.

## Asociados

Los asociados de la cooperativa "Cooptey" son los alumnos de 4º de ESO del Instituto Jaume Botey, en l'Hospitalet de Llobregat.

- Lola Cala
- Paula Muñoz
- Aisha Villanova
- Brithani Pereira
- Haocheng Zhu

- Ángel Cortés

- Lucía González

- Dina Saban

- Aleksandre Tvildiani

## **Derechos De Los Socios**

Los socios/as de la cooperativa Cooptey tienen los siguientes derechos

1. Participar en el objetivo social de la cooperativa.
2. Participar en las votaciones.
3. Ser elector/a y elegible para los diversos cargos de la Cooperativa.

## **Obligaciones De Los Socios**

Las obligaciones de los socios/as de la cooperativa son:

- Aportar el capital acordado.
- Participar en las actividades de la cooperativa.
- Aceptar los cargos sociales para los que sean nombrados y asumir las responsabilidades correspondientes.
- Participar en las decisiones de la cooperativa

## **Organización cooperativa/cargos**

### **Presidencia:**

Consiste en presidir la cooperativa y ayudar a hacer cosas en otros cargos.

La persona encargada de esta función es:

-Lucía González

### **Secretaría:**

El cargo consiste en tomar acta de todo lo que se decida en la cooperativa por escrito.

La persona encargada de este departamento es:

-Paula Muñoz

### **Informática:**

Este cargo consiste en desarrollar y pasar cosas escritas a ordenador.

El encargado de este departamento es:

-Haocheng Zhu

### **Compra y Venta:**

Son los responsables de la negociación con la cooperativa socia, la venta de productos y la obtención de los materiales y productos necesarios para la cooperativa.

Los encargados de este departamento son:

- Lola Cala
- Aisha Villanova
- Brithani Pereira
- Ángel Cortés
- Dina Saban
- Paula Muñoz
- Haocheng Zhu
- Lucía González
- Aleksandre Tvildiani

### **Marketing:**

Consiste en hacer publicidad de la cooperativa.

Los encargados de este departamento son:

- Lola Cala
- Aisha Villanova
- Dina Saban
- Paula Muñoz
- Brithani Pereira

## **Contabilidad:**

Son las encargadas de gestionar, guardar y recaudar el dinero de la cooperativa.

Las encargadas de este departamento son:

- Ángel Cortés
- Lucía González

## **Requisitos para la admisión**

- Ser de 4º eso y estar en la optativa de Emprendeduría
- Pagar el capital acordado
- Participar en la cooperativa

## **Capital social**

Aún no está por determinar

## **Requisitos y beneficios**

El reparto del beneficio será al final del curso 2021/22 y un 10% irá destinado a una ONG.

## **Registro de la Cooperativa**

Esta cooperativa no se constituye de acuerdo con la legislación en materia de cooperativas, siendo un proyecto simulante de funcionamiento a una cooperativa real.

## **Signatures**